

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****14295** *CONSTRUCCIONES ELEA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 18 de abril de 2012 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Construcciones Elea, S.A., ha acordado reducir el capital social de la misma en la cifra de 46.878 euros, mediante la amortización de 7.800 acciones propias de las que era titular la Sociedad, todas ellas con un valor nominal de 6,01 euros y numeradas del 1.126/3000, 4001/4400, 14001/15625, 26778/30677. Por todo ello, el capital social queda fijado en 453.154 euros, dividido y representado en 75.400 acciones nominativas de un valor de 6,01 euros cada una de ellas.

La reducción de capital social descrita tiene como finalidad enajenar la totalidad de las acciones propias que titula la Sociedad.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Florencio García Cigüenza.

ID: A120031511-1